

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE:

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional que informe a través de la Jefatura de Ministros, la situación de los vuelos realizados por Aerolíneas Argentinas a la República Popular China a julio de 2020 con el objetivo de buscar insumos para afrontar la pandemia del COVID-19.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. El presidente de Aerolíneas Argentinas publicó en una red social que se han transportado hasta julio 2020 un total de 530 toneladas de insumos ¿Cuál es el inventario de productos médicos que contempla dicho peso?
2. Un comunicado oficial de la empresa área, expresa haber realizado 36 vuelos a la República Popular China ¿Cuál es el costo total de estas operaciones?
3. ¿Se ha estudiado el costo/beneficio de los 36 vuelos?
4. Estando el país en una crisis económica de alto impacto, y teniendo numerosas fábricas de insumos e incluso ciertas empresas reconvertidas al rubro de productos sanitarios, ¿se estudió el mercado interno a los fines de evaluar el autoabastecimiento o, al menos, el acopio de gran cantidad de insumos para reducir el número de vuelos?
5. ¿Se ha destinado una partida presupuestaria especial para cubrir los gastos de esta operación llevada adelante por Aerolíneas Argentinas?
6. ¿Cuál es el nivel de calidad de los productos importados?
7. ¿Está previsto realizar más viajes en caso de que la pandemia continúe?
8. ¿El personal de Aerolíneas Argentinas ha sufrido contagios a causa de estos vuelos? ¿Al volver del viaje, deben realizar el aislamiento?
9. ¿Se tiene control de los contactos estrechos que podrían tener las personas con empleados de la empresa que hayan viajado?
10. Con los recursos consignados para los vuelos. ¿Se podría haber previsto un programa especial de subsidios a empresas argentinas destinadas a la fabricación de insumos sanitarios?

11. ¿La ruta área Buenos Aires – Shanghai quedará como vía comercial para la empresa?
12. Una investigación realizada por la Unidad Covid-19, que depende del Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Conicet, "no recomendó su uso" para uno de los dos anticuerpos. ¿Qué medida se adoptó ante estos insumos? ¿Existen otros que tampoco hayan cubierto las expectativas?

Firmante: Diputado Nacional Alberto Asseff

Cofirmantes: Diputados: Estela Regidor, Jorge Enriquez, Julio Sahad, Virginia Cornejo.

Fundamentos

Sr. Presidente,

A raíz de la pandemia provocada por el coronavirus COVID-19, el país entró en una emergencia sanitaria sin precedentes. Con medidas sociales, económicas y sanitarias, se buscó fortalecer el sistema de salud. En este contexto, se decidió que la empresa área de bandera, Aerolíneas Argentina, voló a la República Popular de China el 15 de abril 2020 por primera vez en sus 70 años de historia.

La misión fue transportar suministros médicos desde dicho país hacia el nuestro. Entre abril y mediados de mayo 2020, Aerolíneas Argentinas operó una primera etapa de 10 vuelos entre Buenos Aires y Shanghai, que transportaron 140 toneladas de suministros médicos. A julio 2020, los vuelos son 36 sumando una totalidad de 530 toneladas de insumos.

Argentina ha entrado en una crisis económica de alto impacto a causa de los problemas que se venían arrastrando, sumado a la pandemia y agravados por las decisiones decretadas por el PEN. Se han dispuesto partidarias presupuestarias especiales para cubrir deficiencias económicas e incluso se ha emitido para generar programas de contención. Más allá que este pedido de informes no pretende avocarse al análisis de dichas decisiones, es pertinente remarcar la crisis del sector comercial representado por grandes, pequeñas y medianas empresas.

Resulta necesario haber evaluado los costos/beneficios de estos vuelos con relación a los insumos traídos y el posible autoabastecimiento interno. O bien, analizar si parte del presupuesto destinado a Aerolíneas Argentinas, podría haberse volcado al sector comercial nacional dedicado a la fabricación, producción y transporte de insumos médicos.

Desde ya, que no todo existe en el mercado argentino y/o estaría en condiciones de afrontar la crisis de la pandemia. Lo hemos visto alrededor del planeta donde los países acudieron a la compra internacional de productos para abastecer a los sistemas de salud. Pero, contando con sectores dedicados a tal fin, en problemas financieros, es relevante el análisis pretendido.

Por último, cabe destacar que varios insumos no han cumplido con las expectativas, acarreado ello que sean destinados e incluso no recomendados para su uso. Esto implica lamentablemente un gasto innecesario para el Estado argentino.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Firmante: Diputado Nacional Alberto Asseff

Cofirmantes: Diputados: Estela Regidor, Jorge Enriquez, Julio Sahad, Virginia Cornejo.